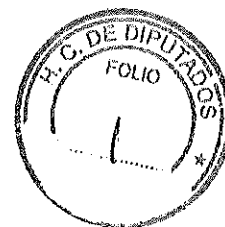




EXpte. D- 769 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Feria Internacional del Libro de Bahía Blanca Edición 2026
que se llevará a cabo del 08 al 11 de octubre del corriente año en dicha ciudad.


MATE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad que esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Legislativo la Feria Internacional del Libro de Bahía Blanca- Edición 2026 a desarrollarse del 8 al 11 de octubre del corriente año en dicha ciudad, por ser un evento que contribuye a la cultura local.

La Feria Internacional del Libro en la ciudad de Bahía Blanca, tiene su génesis en la iniciativa de Myrian Bahntje, Jorge Agesta y Teresa Prost. Desde el 2023, la organización se encuentra a cargo de la Cooperativa Trafkintu, que tiene una visión de la Feria como espacio participativo, diverso y popular. Al igual que el año pasado, se llevará adelante en la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, siendo este un espacio significativo para la cultura de Bahía Blanca y la zona.

Trafkintu es una cooperativa cultural que funciona tanto de manera digital (a través de la plataforma Trafkintu, promoviendo la autogestión editorial de textos y libros en forma libre y gratuita) como presencialmente (gestión cultural de eventos de diversas temáticas). Nace en 2019 con la intención de dar el reconocimiento a los escritores como trabajadores.

La Feria contará con stands para la participación de librerías, editoriales y autores y autoras independientes seleccionados a partir de una convocatoria abierta.

Es fundamental promover este tipo de eventos locales y destacar la importancia que reviste dicho encuentro tanto para la comunidad académica y como para la población en general, favoreciendo el conocimiento de la producción literaria y turísticamente a la economía local de la ciudad de Bahía Blanca y la zona, dado que un evento cultural de estas características movilizará una considerable cantidad de visitas a la localidad pudiendo tal vez provocar movimiento comercial.

EXPTE. D- 769 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por todo lo expuesto, solicito a los Sres/as. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

MATE ALVADO
Diputado Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.